



### Ministerio de Educación



## BUENOS AIRES. 5 - SET 2000

VISTO el expediente N°640/99 del registro del entonces Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de DOCTOR EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA, según lo aprobado por Resolución del Rector Normalizador N°398/98, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 35 del 14 de enero de 1999 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado, en los supuestos en que la carrera correspondiente al mismo se encuentre pendiente de acreditación ante la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que la carrera de posgrado de DOCTORADO EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA se encuentra pendiente de acreditación en la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, por lo que se dan las condiciones previstas para otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título de DOCTOR EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente acerca de la propuesta citada.

**b**2

favor

1.1.11





# Ministerio de Educación

Que la atribución para dictar el presente acto resulta de lo dispuesto por la norma citada y de lo establecido por los incisos 8) y 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o.1992- modificado por la Ley №25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

## EL MINISTRO DE EDUCACION

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de DOCTOR EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, se transformará en definitivo si la carrera obtuviera la acreditación de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA. En caso contrario, se estará a lo que corresponda según lo que aconseje el dictamen de dicha Comisión.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuniquese y archívese.

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_



ON Nº -



CARGA CORRELA-

## Ministerio de Educación

#### **ANEXO**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CIENCIA

### CONDICIONES DE INGRESO:

- Egresado de Universidad Nacional o Privada con un título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, y una Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia o equivalente. Aquellos alumnos que no reúnan los requisitos de Maestría o equivalente, deberán cursar las asignaturas de esta Maestría en carácter de sección estructurada del Doctorado.
- Buena comprensión del inglés escrito, y traducción de otro idioma extranjero, sea francés, italiano o portugués. Esta segunda traducción podrá acreditarse durante el primer año de estudios.

#### PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	HORARIA TOTAL	TIVIDAD
PRIME	R AÑO		
01	Introducción a la Lógica, la Teoría de Conjuntos, y la Lógica Informal	60	<u>-</u>
02	Introducción a la Investigación Histórica	60	
03	Relaciones entre Ciencia y Sociedad	60	
04	Metodología de la Investigación	60	<u>-</u>
05	Historia de la Ciencia I	60	
<u> </u>	IDO AÑO		
06	Epistemología de la Historia de la Ciencia	60	4
07	Epistemología de las Ciencias Sociales	60	4
08	Historia de la Ciencia II	60	5
09	Concepciones Semánticas de la Ciencia	60	4-6
10	Historia de la Ciencia Argentina	30	-
11	Seminario de Investigación	30	4-5-6-8





# Ministerio de Educación

# CICLO PERSONALIZADO: 400 HORAS

- Cursos y Seminarios (indicados por el director de tesis).
- Tutoría de Tesis.
- Trabajos de Investigación.

TESIS DE DOCTORADO

CARGA HORARIA TOTAL: 1000 HORAS

mul mul

RECOLUEIDUM 824!

रक्षण १८ इ.स.च्या